



DECRETO ALCALDICIO N° 1353
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE
LICITACION

REQUINOA, 23 MAYO 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo. N° 683 de fecha 22 de Mayo de 2014, el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 75 de fecha 22 de Mayo de 2014, ESCUELA CAMPO LINDO, con cargo a LEY SEP, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES", con cargo LEY SEP y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES" y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO, 215.22.04.001.000.000 MATERIALES DE OFICINA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

- Municipalidad (2)

- Finanzas y Personal DAEM (3)